

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de marzo de 2015

Señores

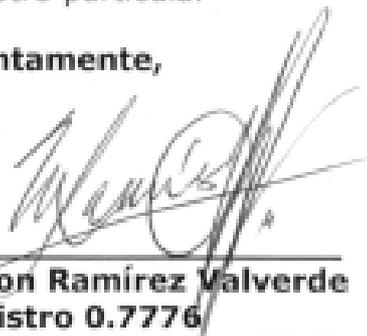
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**MILENIO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. MILIMAN**  
Ciudad

He procedido a la revisión de los estados financieros del año 2014 de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías. Se han efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance del examen orientados a cumplir con las funciones y obligaciones de mi cargo como COMISARIO DE MILENIO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. MILIMAN, en virtud de la aplicación de tales procedimientos para el referido año, informo a ustedes lo siguiente:

- Se realizaron las gestiones Administrativas correspondientes.
- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Se generaron movimientos de ingresos y egreso cuyo resultado ha precisado al pago de impuestos fiscales establecidos por la Ley, tal como lo demuestra el Balance General al 31 de diciembre de 2014 y el Acta de Junta Ordinaria de Accionistas.
- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular

**Atentamente,**



**Milton Ramírez Valverde**  
**Registro 0.7776**  
**Comisario**